

**PROCESO N° 026-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ANTROPÓLOGO PARA EL MUSEO NACIONAL DE SICÁN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Antropólogo para el Museo Nacional de Sicán, adscrito a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque – Proyecto Especial Naylamp Lambayeque.

**2. Justificación de la necesidad de contratación**

El Museo Nacional de Sicán se encuentra interrelacionado con numerosas comunidades rurales y urbanas que habitan en su zona de influencia, es por ello que resulta de vital importancia diseñar e implementar estrategias que fomenten su integración y participación con la finalidad de lograr un mayor impacto en la difusión del valor y la importancia del patrimonio arqueológico y la cultura viva que el Museo Nacional de Sicán investiga, valoriza y conserva. Por ello, es necesario contar con los servicios de un profesional en Antropología, que permitirán llevar a cabo el diseño e implementación de dichas estrategias, así como otros proyectos que involucren a la comunidad con las actividades del museo, con el cuidado de su patrimonio, y promuevan su desarrollo socio-económico.

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

La Dirección del Museo Nacional de Sicán.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**5. Base legal**

- a) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- b) Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- d) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- e) Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- f) Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller en Antropología</li> </ul>
Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> <li>Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o Universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales<sup>1</sup></li> <li>(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional sólo primaria o secundaria se contará cualquier experiencia laboral)<sup>1</sup></li> </ul>	Experiencia laboral mínima de 2 (dos) años en el sector público y/o privado en museos.
Experiencia específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de (1) año como Antropólogo en Museos y/o dependencias del Ministerio de Cultura, habiéndose desempeñado como Auxiliar o asistente para el puesto que postula.</li> <li>Experiencia laboral mínima de un (1) año en el sector público</li> </ul>
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización. <ul style="list-style-type: none"> <li>(Se debe acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los programas de especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector)<sup>1</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o cursos en proyectos sociales y/o patrimonio cultural</li> <li>Curso de ofimática</li> </ul>
Conocimientos relacionados al servicio (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento del área geográfica y las comunidades rurales aledañas a los complejos arqueológicos de la zona influencia del Museo Nacional de Sicán.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-P

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Principales funciones a desarrollar:

- Diseñar e implementar programas y actividades de capacitación y sensibilización vinculadas al patrimonio cultural local.
- Coordinar y gestionar la firma de convenios con instituciones educativas y culturales.
- Gestionar la integración y participación de las comunidades pertenecientes al área de influencia del Museo Nacional de Sicán en las actividades realizadas por el mismo.
- Elaboración de diagnósticos socioculturales.
- Elaboración de proyectos de participación comunitaria y/o desarrollo.
- Otras actividades a fines que designe el director del Museo Nacional de Sicán.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Museo Nacional de Sican
Duración de contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato Termino: Tres (03) meses.
Remuneración Mensual	S/ 3500 (Tres mil quinientos y 00/100 soles).

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la convocatoria en Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque <a href="http://naylamp.gob.pe/">http://naylamp.gob.pe/</a>	Del 06 al 19 Junio del 2018	Oficina de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada a través de la página Web de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	Del 20 al 21 de Junio del 2018 desde las 8:00 am a 5:00 p.m.	Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Informática.
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación curricular	EL 22, 25 y 26 de Junio del 2018	Comité de Procesos de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	El 27 de Junio del 2018	Comité de Procesos de Selección
5	Entrevista Personal Lugar Calle Pimentel N° 165, Urb. Santa Victoria, Chiclayo.	Del 28 de Junio, 02 y 03 de Julio del 2018	Comité de Procesos de Selección



6	Publicación de resultado final en la página web del Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque.	04 de Julio del 2018	<b>Comité de Procesos de Selección</b>
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	5 días hábiles después de ser publicado los resultados finales	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
8	Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>